

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
INDIANEGOCIOS S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de septiembre del 2013, siendo las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la Circunvalación Norte y Julio Tenorio de esta ciudad, se reúnen los señores accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía INDIANEGOCIOS S.A., señores JAVIER EDUARDO MALO TORRES por sus propios derechos, y la compañía LOGISTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. representada por el señor JUAN FERNANDO ANDRADE BORRERO en su calidad de representante legal, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y en esta virtud, amparados en lo que establece el Estatuto Social, se constituyen en sesión de Junta General Universal de Accionistas, preside la misma el Presidente de la compañía MARCOS MALO ACOSTA, actuando como secretario el señor Gerente de la compañía con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe de Gerente de la compañía por el año 2012
3. Informe de Comisario de la compañía del año 2012.
4. Resolución y Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del año 2012.
5. Aumento de capital por Reinversión de Utilidades y reforma de estatutos.

1.- Constatación del quórum.- Se constata la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta de Accionistas de INDIANEGOCIOS S.A. con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Informe de Gerente de la compañía por el año 2012, Una vez expuestos el informe del señor Gerente los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

3.- Informe de Comisario de la compañía del año 2012, Una vez expuesto el informe del Comisario los accionistas por unanimidad proceder a la aprobación de todas sus partes.

4.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio Fiscal 2012, Una vez conocidos los Balances y el Estado financiero del 2012. Los accionistas por unanimidad proceden a aprobar el balance de la compañía y los estados financieros del ejercicio fiscal 2012.

5.- Aumento de Capital por Reinversión de utilidades y reforma de estatutos. Acto seguido, el Presidente manifestó que era necesario aumentar el capital social de la sociedad, indicando que actualmente el capital social es de \$800.00 dólares americanos y teniendo en cuenta las recomendaciones de asesores, podrían capitalizarse las utilidades del ejercicio 2012 que ascienden a 289409 dólares americanos. En este



sentido, el Presidente indicó la conveniencia de capitalizar parte de dicha utilidades por un monto de 289409 dólares americanos, luego de una breve discusión, la junta acordó por unanimidad lo siguiente:

Uno.- Aumentar el capital suscrito de la compañía tomando para dicho aumento las utilidades del año 2012 en la cantidad de 289409 dólares (doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos nueve) dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo al cuadro de integración que se adjunta al acta el cual es también aprobado por unanimidad por los accionistas.

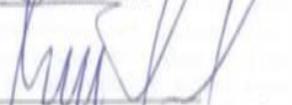
Indicándose que para este aumento se emiten 289409 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

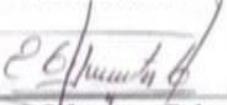
Dos.- Reformar el Artículo Quinto el mismo que dirá: El capital suscrito de la compañía es el de DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero una hasta la DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE inclusive".

Tres.- Autorizar al Gerente y representante legal de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos en definitiva perfeccionar la resolución de la Junta. Sin más asuntos que tratar, termina la presente Junta. Se declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue el acta se reinstala la Junta con igual número de accionistas, los cuales se ratifican tanto en las resoluciones como en la redacción ante lo cual se firma en unidad de acto por los accionistas. Termina la Junta a las doce horas.


Juan Fernando Andrade
LOGIMANTA
ACCIONISTA


Javier Eduardo Malo Torres
ACCIONISTA


Dr. Marcos Malo Acosta
PRESIDENTE


Enrique José Cifuentes Cabezas
SECRETARIO